

ACTA N°22 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 2023

Siendo las diez horas del miércoles 21 de junio de 2023, se reunieron en la sala de sesiones del decanato de la FIEE – UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista – Callao, los siguientes miembros del Consejo de Facultad de la FIEE:

- Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS
- M.Sc. Ing. ARMANDO PEDRO CRUZ RAMIREZ
- Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO
- Mg. Lic. FÉLIX JULIÁN ACEVEDO POMA
- M.Sc. Ing. RUSSELL CÓRDOVA RUIZ
- Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ
- Dr. Ing. FERNANDO MENDOZA APAZA
- Est. JUAN FRANCISCO MANUEL ACOSTA YANAC
- Est. FABRICIO GONZALO RODRIGUEZ ARIZAGA
- Est. JAVIER JAIME AGUIRRE QUISPE
- Dr. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas (Invitado)
Director de la Unidad de Posgrado
- Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez (Invitado)
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica
- Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar (Invitado)
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica
- Dr. Lic. Adán Almiricar Tejada Cabanillas (Invitado)
Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica.
- M.Sc. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal (Invitado)
Director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica

Y así como el Mg. Lic. Antenor Leva Apaza, secretario académico de la FIEE, para llevar a cabo la sesión ordinaria de Consejo de Facultad da lectura a la agenda: **1. Grados y Títulos; 2. Trabajos de Investigación; 3. Ratificaciones de Resoluciones Decanales; 4. Aprobar la contratación del docente Josué Alba Mejía en reemplazo del docente Dario Utrilla Salazar en referencia al OFICIO N°796–2023–URH/UNAC; 2. Aprobar el “Plan de Actividades del Comité de Desarrollo Docente 2023”, presentado por el presidente del Comité de Desarrollo Docente de la FIEE – UNAC.**

El **Decano** señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión ordinaria de fecha 21 de junio de 2023.

DESPACHO:

- El **Secretario Académico**, da lectura la **Acta de Consejo de Facultad N°21** la cual se remitió oportunamente a los correos de los consejeros.

El Decano pregunta ¿existe alguna observación de la acta mencionada?

ACUERDO N° 001: APROBAR DE FORMA INTEGRAL EL ACTA N°21 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 7.6.2023, LA CUAL CONSTA DE 16 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD TIENEN A LA VISTA.

- El **Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°0977-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N°047-2023-DAIE-DAIELN/FIEE** del **Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas**, director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica y del **M.Sc. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal**, director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, en el que remite la propuesta de designación de docentes para realizar supervisión y seguimiento de prácticas preprofesionales y profesionales a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica y Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional y el **OFICIO N°034-VIRTUAL-2023-CERES/FIEE** de la **Ing. Carmen Zoila Guillermina López Castro** – directora del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la FIEE – UNAC, en el que remite propuesta de designación de docentes para realizar supervisión y seguimiento de prácticas Preprofesionales y Profesionales de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional, en cumplimiento al “Reglamento para la Gestión y Supervisión de las Prácticas Pre-Profesionales y Profesionales de la Universidad Nacional del Callao” aprobado mediante Resolución N°092-2021-CU.

(PASA A LA ORDEN DE DÍA)

- El **Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°0987-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N°048-2023-DAIE-DAIELN/FIEE** del **Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas**, director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica y del **M.Sc. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal**, director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, en el que remite la propuesta de designación de docentes para realizar supervisión y seguimiento de prácticas preprofesionales y profesionales a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica y Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional y el **OFICIO N°038-VIRTUAL-2023-CERES/FIEE** de la **Ing. Carmen Zoila Guillermina López Castro** – directora del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la FIEE –

UNAC, en el que remite propuesta de designación de docentes para realizar supervisión y seguimiento de prácticas Preprofesionales y Profesionales de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional, en cumplimiento al “Reglamento para la Gestión y Supervisión de las Prácticas Pre-Profesionales y Profesionales de la Universidad Nacional del Callao” aprobado mediante Resolución N°092-2021-CU.

(PASA A LA ORDEN DE DÍA)

- **El Secretario Académico**, da lectura al **OFICIO VIRTUAL N° 0864-2023-DFIEE** del señor decano **Dr. Ing. Ciro Ítalo Teran Dianderas**, el cual indica que se sirvan agendar en el próximo consejo de facultad la Licencia con Goce de Haber, por representación oficial de la UNAC, para participar en calidad de ponente de un artículo científico de conferencia en el 21° Multiconferencia LACCEI 2023 y la encargatura del decanato de la facultad, así como el del presidente del Consejo de Facultad.

(PASA A LA ORDEN DE DÍA)

- **El Secretario Académico**, da lectura al **OFICIO VIRTUAL N° 0862-2023-DFIEE** del señor decano **Dr. Ing. Ciro Ítalo Teran Dianderas**, en el que adjunta el **Oficio N°033-2023-OPLA-FIEE** del Ing. FREDY ADAN CASTRO SALAZAR – presidente del Comité de Planeamiento, Gestión y Economía de la FIEE-UNAC, en la que opinan que se puede atender la solicitud presentada por el decano **Dr. Ing. Ciro Ítalo Teran Dianderas** sobre financiamiento económico por un monto de **S/11,200.00 (Once mil doscientos con 00/100 soles)** para participar en calidad de ponente de un artículo científico en el “**21ª Multiconferencia LACCEI 2023**” a realizarse en la ciudad de Buenos Aires – Argentina, del 17 al 21 de julio del 2023.

(PASA A LA ORDEN DE DÍA)

- **El Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°0929-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°012 CRPD FIEE UNAC** del Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño, presidente de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la FIEE, en el que se adjunta el **Expediente** del proceso de promoción docente del **Mg. Ing. Roberto Enrique Solís Farfán..**

(PASA A LA ORDEN DE DÍA)

- **El Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°0988-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **Oficio N°036-2023-OPLA-FIEE** del Ing. Fredy Adan Castro Salazar, presidente del Comité de Planeamiento, Gestión y Economía de la FIEE-UNAC, en la que opinan que se puede atender la solicitud **presentada** por la docente **Dr. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ**, sobre financiamiento económico por un monto de **S/14 850.00 (Catorce mil ochocientos cincuenta con 00/100 soles)** para estudios de “**Estudios de Post-Doctoral en la Universidad de Oriente – México**”.

PUNTO UNO DE AGENDA: GRADOS Y TÍTULOS

- **El Secretario Académico** da lectura a los expedientes con los respectivos dictámenes de Grados y Títulos, que fueron presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 9 expedientes para la obtención del Grado Académico de Bachiller, para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 002: APROBAR, LOS EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1	DELGADO BECERRA, JOSEPH BRAYAN	ELÉCTRICA
2	GALLARDO ALAMA, SAMUEL EUGENIO	ELÉCTRICA
3	HUAMAN RIOS, JEAN PAUL	ELÉCTRICA
4	JUNCO ROJAS, ANGEL RODRIGO	ELÉCTRICA
5	NAVARRO TORRE, RUDY GILMAR	ELÉCTRICA
6	TICONA APAZA, GERMAN BELTRAN	ELÉCTRICA
7	ZALDIVAR CASTAÑEDA, RENZO SAUL	ELÉCTRICA
8	ALCANTARA ALVARADO, JEAN PIERRE	ELECTRÓNICA
9	CANGALAYA RIOS, PEDRO DANIEL	ELECTRÓNICA

- **El Secretario Académico** da lectura a los expedientes con el respectivo dictámenes de Grados y Títulos, que fueron presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 5 expedientes para la obtención del Título Profesional por la modalidad de Sustentación de Tesis, para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 003: APROBAR, LOS EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	MODALIDAD DE TITULACIÓN
1	ANGELES SAAVEDRA, JUAN GONZALO	ELÉCTRICA	SUSTENTACIÓN DE TESIS
2	MAMANI CASTRO, JOSE MIGUEL	ELÉCTRICA	SUSTENTACIÓN DE TESIS
3	ROMERO MORENO, BRYAN ARTHUR	ELÉCTRICA	SUSTENTACIÓN DE TESIS
4	ZARATE RAMOS, WILLY JESUS	ELÉCTRICA	SUSTENTACIÓN DE TESIS
5	MARIN MARTINEZ, BRYAN JHOAN	ELECTRÓNICA	SUSTENTACIÓN DE TESIS

PUNTO DOS DE AGENDA: TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

El Secretario Académico, manifiesta que no hay TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, hasta las 10:00 horas del día de hoy 21.6.2023.

PUNTO TRES DE AGENDA: RATIFICACIONES DE RESOLUCIONES DECANALES.

El Secretario Académico, manifiesta que no hay RATIFICACIONES DE RESOLUCIONES DECANALES, hasta las 10:00 horas del día de hoy 21.6.2023.

PUNTO CUATRO DE AGENDA: Aprobar la contratación del docente Josué Alba Mejía en reemplazo del docente Dario Utrilla Salazar en referencia al OFICIO N°796-2023-URH/UNAC.

El Secretario Académico, da lectura al Proveído N°0967-VIRTUAL-2023-DFIEE del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el OFICIO N°796-2023-URH/UNAC del Mg. Laura Jissely Peves Soto, jefa de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional del Callao, el cual indica que se remita la Resolución de Consejo de Facultad donde se apruebe la contratación del docente ELÍAS JOSUÉ ALBA MEJÍA; en reemplazo del docente Dario Utrilla Salazar, en referencia al OFICIO VIRTUAL N°23-2023-DAIELN-FIEE, remitido por el director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 004: PROPONER, CON EFICACIA ANTICIPADA AL CONSEJO UNIVERSITARIO EL CONTRATO POR SUPLENCIA TEMPORAL DEL DOCENTE MG. ELÍAS JOSUÉ ALBA MEJÍA, EN REEMPLAZO DEL DOCENTE DR. ING. DARIO UTRILLA SALAZAR A PARTIR DEL 3 DE ABRIL AL 27 DE JULIO DE 2023, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	REQUISITOS	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	HORAS	ASIGNATURAS	GH	DIA	HORA	FINO	Nº DE HORAS
1	ALBA MEJIA ELIAS JOSUE	Grado de Maestro, con experiencia mínima de un año en docencia universitaria	DC B2	16	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO - EG106	01L	Vie	12:10 a 13:50	T	2
						02L	Vie	10:30 a 12:10	T	2
					ÓPTICA Y FÍSICA MODERNA - EG418	01L	Jue	08:00 a 09:40	T	2
						01L	Jue	09:40 a 11:20	P	2
					SISTEMAS DE CONTROL DIGITAL - ES709	01L	Jue	13:00 a 14:40	T	2
						01L (90G)	Jue	14:40 a 16:20	L	2
						01L (91G)	Lun	14:40 a 16:20	L	2
					TELECOMUNICACIONES II - ES707	01L (92G)	Jue	20:30 a 22:10	L	2

PUNTO CINCO DE AGENDA: Aprobar el “Plan de Actividades del Comité de Desarrollo Docente 2023”, presentado por el presidente del Comité de Desarrollo Docente de la FIEE – UNAC.

El **Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°0963–VIRTUAL–2023–DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **Of. 02–23–CDD** del M.Sc. Ing. Víctor Raúl Gutiérrez Tocas, presidente del Comité de Desarrollo Docente de la FIEE, en el que menciona que los miembros de la Comisión de Desarrollo Docente de la FIEE – UNAC, considera que es sumamente imperioso realizar actividades para fortalecer las competencias del docente de la facultad, proponen el Plan de Actividades del CDD a fin de ser aprobado y contar con el respaldo de su despacho.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 005: DEVOLVER, EL OF. 02–23–CDD DE LA FIEE UNAC DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO DOCENTE, PARA QUE SE SIRVA PRECISAR, LOS SIGUIENTES: A) DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN A LOS DOCENTES, B) COORDINAR CON LAS DIRECCIONES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS Y ESCUELAS PROFESIONALES DE LOS DOS PROGRAMAS DE LA FACULTAD, C) PRESENTAR LA RELACIÓN DE CURSOS, CRONOGRAMA, HORARIOS Y PONENTES. HECHO, REMITIR A DECANATO DE LA FIEE PARA SER AGENDADO EN EL PRÓXIMO CONSEJO DE FACULTAD

ORDEN DEL DÍA

- El **Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°0977–VIRTUAL–2023–DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N°047–2023–DAIE–DAIELN/FIEE** del **Dr. Lic. Adán Almiricar Tejada Cabanillas**, director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica y del **M.Sc. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal**, director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, en el que remite la propuesta de designación de docentes para realizar supervisión y seguimiento de prácticas preprofesionales y profesionales a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica y Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional y el **OFICIO N°034–VIRTUAL–2023–CERES/FIEE** de la **Ing. Carmen Zoila Guillermina López Castro** – directora del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la FIEE – UNAC, en el que remite propuesta de designación de docentes para realizar supervisión y seguimiento de prácticas Preprofesionales y Profesionales de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional, en cumplimiento al “Reglamento para la Gestión y Supervisión de las Prácticas Pre–Profesionales y Profesionales de la Universidad Nacional del Callao” aprobado mediante Resolución N°092–2021–CU.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 006: APROBAR, PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DOCENTES PARA REALIZAR SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, REMITIDO POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, EN VIRTUD A LA RELACIÓN REMITIDA POR EL OFICIO N°034-VIRTUAL-2023-CERES/FIEE.

ACUERDO N° 007: DESIGNAR, A DOCENTES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA CON EL FIN DE QUE REALICEN SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES A ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, CONFORME AL OFICIO VIRTUAL N°047-2023-DAIE-DAIELN/FIEE EN RELACIÓN AL OFICIO N°034-VIRTUAL-2023-CERES/FIEE, PRESENTADO POR LA **ING. CARMEN ZOILA GUILLERMINA LÓPEZ CASTRO** - DIRECTORA DEL CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FIEE - UNAC Y EN CUMPLIMIENTO AL “REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO” APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N°092-2021-CU, TAL COMO DETALLA A CONTINUACIÓN:

RELACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

N°	APELLIDOS NOMBRES	CÓDIGO	CONDICIÓN	EMPRESA	DOCENTE PROPUESTO
01	OLIVERA BAZAN, JEAN CARLOS	1623125083	PREPROFESIONAL	CAM SERVICIOS DEL PERÚ S.A./ ENGIE SERVICES PERÚ	ING. FREDY ADÁN CASTRO SALAZAR
02	OBREGON TORRES, JOEL JHON	1613125581	PREPROFESIONAL	AGROINDUSTRIA SANTA MARÍA S.A.C.	ING. MANUEL JUAN CASAS SALAZAR
03	ZORRILLA POMA, ARNOLD MIGUEL	1423115151	PREPROFESIONAL	SEINCO INSTALACIONES S.A.C.	MG. ING. JESÚS HUBER MURILLO MANRIQUE
04	DIAZ GUERRA, ALFREDO EDWIN	1813120151	PREPROFESIONAL	GEMSER E.I.R.L.	MG. ING. ROBERTO ENRIQUE SOLIS FARFÁN
05	PEÑA PRADO, KEVIN ANTONY	1823130041	PREPROFESIONAL	CEEP ENERGY E.I.R.L.	MG. ING. JOSÉ LUIS CURAY TRIBEÑO
06	MONTES MENDOZA, REYNALDO EMANUEL	1723125317	PREPROFESIONAL	INGELECTRIC CENTRO E.I.R.L	ING. ELMER MENDOZA TRUJILLO
07	UCAÑAN CHOQUEMOROCO, ANTUANE NAYELI	1913110044	PREPROFESIONAL	ENEL GENERACION PERÚ S.A.A.	ING. PABLO MANUEL MORCILLO VALDIVIA

RELACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

N°	APELLIDOS NOMBRES	CÓDIGO	CONDICIÓN	EMPRESA	DOCENTE PROPUESTO
01	PRETEL ALVA, ANDRID JHORDAN	1913220371	PREPROFESIONAL	ENRIQUE CHAMPAC INGENIEROS S.A.C.	M.SC. EDWIN HUARCAYA GONZALES

- **El Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°0987-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N°048-2023-DAIE-DAIELN/FIEE** del **Dr. Lic. Adán Almiricar Tejada Cabanillas**, director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica y del **M.Sc. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal**, director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, en el que remite la propuesta de designación de docentes para realizar supervisión y seguimiento de prácticas preprofesionales y profesionales a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica y Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional y el **OFICIO N°038-VIRTUAL-2023-CERES/FIEE** de la **Ing. Carmen Zoila Guillermina López Castro** – **directora del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la FIEE – UNAC**, en el que remite propuesta de designación de docentes para realizar supervisión y seguimiento de prácticas Preprofesionales y Profesionales de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional, en cumplimiento al “Reglamento para la Gestión y Supervisión de las Prácticas Pre-Profesionales y Profesionales de la Universidad Nacional del Callao” aprobado mediante Resolución N°092-2021-CU.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 008: **APROBAR**, PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DOCENTES PARA REALIZAR SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, REMITIDO POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, EN VIRTUD A LA RELACIÓN REMITIDA POR EL OFICIO N°038-VIRTUAL-2023-CERES/FIEE.

ACUERDO N° 009: **DESIGNAR**, A DOCENTES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA CON EL FIN DE QUE REALICEN SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES A ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, CONFORME AL **OFICIO VIRTUAL N°048-2023-DAIE-DAIELN/FIEE** EN RELACIÓN AL OFICIO N°038-VIRTUAL-2023-CERES/FIEE, PRESENTADO POR LA **ING. CARMEN ZOILA GUILLERMINA LÓPEZ CASTRO** – DIRECTORA DEL CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FIEE – UNAC Y EN CUMPLIMIENTO AL “REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO” APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N°092-2021-CU, TAL COMO DETALLA A CONTINUACIÓN:

RELACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

N°	APELLIDOS NOMBRES	CÓDIGO	CONDICIÓN	EMPRESA	DOCENTE PROPUESTO
01	PRÍNCIPE MENDOZA, DIEGO ALONE DE JESÚS	1813120329	PREPROFESIONAL	RTANTAS S.A.C.	MG. ING. ERNESTO RAMOS TORRES
02	MEDINA ARAUCO, BRUNO MICHAEL	1613125221	PREPROFESIONAL	TRIPLE A CONTRATISTAS GENERALES S.A.	MG. ING. WALTER RAÚL CALDERÓN CRUZ
03	MONTES CHICANA, JHOSEP ANTHONY	1613125644	PREPROFESIONAL	SIEMENS S.A.C.	ING. FREDY ADÁN CASTRO SALAZAR
04	TORRES RIOS, FRANCISCO JAVIER	1813110046	PREPROFESIONAL	NAKAMA SOLUCIONES S. S.A.C.	MG. ING. JOSÉ LUIS CURAY TRIBEÑO
05	RODRIGUEZ LIZARRAGA, LEONARDO ENRIQUE	1723125576	PREPROFESIONAL	CONSORCIO MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO S.A.C.	MG. ING. JESÚS HUBER MURILLO MANRIQUE
06	SAMANAMUD VERA, JOHAN ERNESTO	1713120241	PREPROFESIONAL	MEGA & OZONO S.A.C.	MG. ING. ROBERTO ENRIQUE SOLIS FARFÁN
07	RAMOS QUISPE, JORGE	1123120592	PREPROFESIONAL	ADO ELECTRIC S.A.C.	ING. MANUEL JUAN CASAS SALAZAR
08	CHAVEZ CALIXTO, JORGE ESTEBAN	1213120528	PREPROFESIONAL	ADO ELECTRIC S.A.C.	ING. ELMER MENDOZA TRUJILLO
09	GARCIA GONZALES, GIORDANO CRISTOPHER	1823110179	PREPROFESIONAL	TÉCNICA Y PROYECTOS S.A.	ING. PABLO MANUEL MORCILLO VALDIVIA

RELACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

N°	APELLIDOS NOMBRES	CÓDIGO	CONDICIÓN	EMPRESA	DOCENTE PROPUESTO
01	MARTINEZ ROMERO, MILTON VIDAL	1513210099	PREPROFESIONAL	INTECSERES INGENIEROS S.A.C.	M.SC. JULIO CÉSAR BORJASCASTAÑEDA
02	MONTESINOS ALCANTARA, MIJAEEL JESUS	1813220551	PREPROFESIONAL	SOLENTEL WILL S.A.C.	MG. ING. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ
03	ATUSPARIA ALHUA, CESAR AURELIO	1813220489	PREPROFESIONAL	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	MG. ING. GABRIEL AUGUSTO TIRADO MENDOZA
04	GARRO QUIQUIA, ALVARO EFRAIN	1823221193	PREPROFESIONAL	INSPECTION & TESTING SERVICES DEL PERU S.A.C.	M.SC. ING. RUSSELL CORDOVA RUIZ

- **El Secretario Académico**, da lectura al **OFICIO VIRTUAL N° 0864-2023-DFIEE** del señor decano **Dr. Ing. Ciro Ítalo Teran Dianderas**, el cual indica que se sirvan agendar en el próximo consejo de facultad la Licencia con Goce de Haber, por representación oficial de la UNAC, para participar en calidad de ponente de un artículo científico de conferencia en el 21° Multiconferencia LACCEI 2023 y la encargatura del decanato de la facultad, así como el del presidente del Consejo de Facultad.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0010: OTORGAR, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, **DR. ING. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS**, DOCENTE PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO, LA LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES POR CAPACITACIÓN OFICIALIZADA, PARA PARTICIPAR EN CALIDAD DE PONENTE DE UN ARTÍCULO CIENTÍFICO EN EL “21ª MULTICONFERENCIA LACCEI 2023” A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES - ARGENTINA, DEL 17 AL 21 DE JULIO DEL 2023.

ACUERDO N° 0011: ENCARGAR, EL DESPACHO DECANAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, AL DOCENTE PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA **DR. ING. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO**, POR

AUSENCIA DEL TITULAR, A PARTIR DEL 17 AL 21 DE JULIO DE 2023, POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN

- El **Secretario Académico**, da lectura al **OFICIO VIRTUAL N° 0862-2023-DFIEE** del señor decano **Dr. Ing. Ciro Ítalo Teran Dianderas**, en el que adjunta el **Oficio N°033-2023-OPLA-FIEE** del Ing. FREDY ADAN CASTRO SALAZAR – presidente del Comité de Planeamiento, Gestión y Economía de la FIEE-UNAC, en la que opinan que se puede atender la solicitud presentada por el decano **Dr. Ing. Ciro Ítalo Teran Dianderas** sobre financiamiento económico por un monto de **S/11,200.00 (Once mil doscientos con 00/100 soles)** para participar en calidad de ponente de un artículo científico en el “**21ª Multiconferencia LACCEI 2023**” a realizarse en la ciudad de Buenos Aires – Argentina, del 17 al 21 de julio del 2023.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0012: OTORGAR, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; **DR. ING. CIRO ÍTALO TERAN DIANDERAS**, DOCENTE PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO, EL FINANCIAMIENTO ECONÓMICO POR UN MONTO DE **S/11,200.00 (ONCE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 SOLES)** PARA PARTICIPAR EN CALIDAD DE PONENTE DE UN ARTÍCULO CIENTÍFICO EN EL “**21ª MULTICONFERENCIA LACCEI 2023**” A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES – ARGENTINA, DEL 17 AL 21 DE JULIO DEL 2023; DISPONIENDO QUE LA SUMA A QUE ASCIENDE EL MONTO TOTAL DEL CONCEPTO OTORGADO, AFECTE A LOS INGRESOS PROPIOS DE LA FIEE Y SEA ENTREGADO AL INTERESADO.

ACUERDO N° 0013: DEMANDAR, AL **DR. ING. CIRO ÍTALO TERAN DIANDERAS**, PRESENTE UN INFORME ECONÓMICO DETALLADO POR EL CONCEPTO ECONÓMICO OTORGADO COMO FINANCIAMIENTO.

- El **Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°0929-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°012 CRPD FIEE UNAC** del Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño, presidente de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la FIEE, en el que se adjunta el **Expediente** del proceso de promoción docente del **Mg. Ing. Roberto Enrique Solís Farfán..**

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0014: DEVOLVER, EL **OFICIO N°012-CRPD FIEE UNAC** DE LA COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE DE LA FIEE, PARA QUE SE SIRVA CORREGIR LOS PUNTAJES CONSIGNADOS EN SU INFORME DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROMOCIÓN A LA CATEGORÍA ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO DEL **MG. ING. ROBERTO ENRIQUE SOLÍS FARFÁN**, SE ADJUNTA EL EXPEDIENTE COMPLETO REMITIDO POR LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL EMPLEO MEDIANTE INFORME N°249-2023-UFGE-URH/UNAC. HECHO, REMITIR A DECANATO DE LA FIEE PARA SER AGENDADO EN EL PRÓXIMO CONSEJO DE FACULTAD

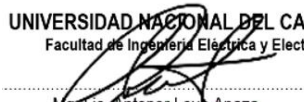
- **El Secretario Académico**, da lectura al **Proveído N°0988-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **Oficio N°036-2023-OPLA-FIEE** del Ing. Fredy Adan Castro Salazar, presidente del Comité de Planeamiento, Gestión y Economía de la FIEE-UNAC, en la que opinan que se puede atender la solicitud **presentada** por la docente **Dr. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ**, sobre financiamiento económico por un monto de **S/14 850.00 (Catorce mil ochocientos cincuenta con 00/100 soles)** para estudios de **“Estudios de Post-Doctoral en la Universidad de Oriente – México”**.

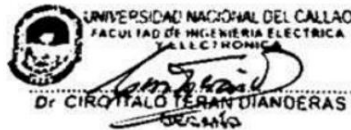
Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0015: DERIVAR, AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, PARA QUE SE SIRVA, REMITIR EL INFORME DEL PEDIDO DEL DR. ING. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ, DONDE SOLICITA FINANCIAMIENTO PARA REALIZAR “ESTUDIOS DE POST-DOCTORAL EN LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE - MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 16° Y ART. 18° DEL REGLAMENTO DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N°079-2022-CU; TODA VEZ QUE CON OFICIO N°036-2023-OPLA-FIEE, EL COMITÉ DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y ECONOMÍA DE LA FIEE, OPINA QUE SE PUEDE ATENDER EL PEDIDO DEL DOCENTE. HECHO, REMITIR A DECANATO DE LA FIEE PARA SER AGENDADO EN EL PRÓXIMO CONSEJO DE FACULTAD.

ACUERDO N° 0016: DERIVAR, AL COMITÉ DE DESARROLLO DOCENTE DE LA FIEE, PARA QUE SE SIRVA, REMITIR EL INFORME DEL PEDIDO DEL DR. ING. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ, DONDE SOLICITA FINANCIAMIENTO PARA REALIZAR “ESTUDIOS DE POST-DOCTORAL EN LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE - MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 16° Y ART. 18° DEL REGLAMENTO DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N°079-2022-CU; TODA VEZ QUE CON OFICIO N°036-2023-OPLA-FIEE, EL COMITÉ DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y ECONOMÍA DE LA FIEE, OPINA QUE SE PUEDE ATENDER EL PEDIDO DEL DOCENTE. HECHO, REMITIR A DECANATO DE LA FIEE PARA SER AGENDADO EN EL PRÓXIMO CONSEJO DE FACULTAD.

Siendo las doce y treinta horas, se dio por finalizada la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Mg. Lic. Antenor Leiva Apaza
Secretario Académico FIEE – UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
Y ELECTRÓNICA

Dr. CIRQUITALO TERAN DIANDERAS